

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE CONSULTOR PARA LA COORDINACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MUNICIPAL

I. MARCO DE REFERENCIA

La Fundación Institucionalidad y Justicia Inc. (FINJUS), en el marco del programa *Acción de la Sociedad Civil por la Justicia y la Seguridad*, auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), presenta los Términos de Referencia a los fines de contratar Un/a Consultor/a para la Coordinación e Implementación del Programa de Seguridad Ciudadana y Municipal.

II. JUSTIFICACIÓN

A lo largo de los años, la seguridad ciudadana se ha convertido en uno de los ejes prioritarios de las sociedades modernas, como un elemento central de las políticas de desarrollo humano y de la construcción de una cultura de la convivencia pacífica y efectiva prevención y lucha contra la criminalidad. Este fenómeno se produce a nivel mundial, regional y nacional y es creciente la tendencia de abordar el tema de la seguridad ciudadana desde la perspectiva comunitaria, para resaltar la participación de los ciudadanos en los temas relacionados con la prevención e intervención de las comunidades en estos problemas.

El informe Latinobarómetro 2018 identifica la delincuencia como el problema más importante en la República Dominicana¹ (36%) seguido por corrupción (12%), economía (12%) y desempleo (11%). Esta conflictividad no tiene su raíz en el crimen organizado, sino en causas convivenciales que representan el 50% de los homicidios² y 63% de las denuncias reportan violencia intrafamiliar; de estas denuncias, el 92% reportan violencia verbal y psicológica.

En este contexto, FINJUS busca desarrollar iniciativas para identificar los problemas de la seguridad ciudadana en municipios priorizados, incluyendo pero no limitados al Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, San Francisco de Macorís, Santiago y Puerto Plata, e impulsar las reformas y políticas que contribuyan a mejorar la prevención del

¹ <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp> Informe 2018

² <http://mip.gob.do/observatoriodeseguridadciudadana/images/documentos/boletines/Boletin-Estadstico-enero-junio-2018.pdf>

delito a nivel municipal, como un esfuerzo de coordinación conjunta entre autoridades, sectores sociales y comunitarios en la solución de los problemas identificados.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Coordinar e implementar el plan de trabajo del *Programa de Seguridad Ciudadana y Municipal* en los municipios priorizados, en base a los documentos y requerimientos de la FINJUS.

IV. TAREAS

El consultor asistirá en la definición de una metodología de concertación y criterios de articulación de actores claves, recopilar y analizar la información y generar recomendaciones y acciones concretas para el diseño y control de la gestión del Programa de Seguridad Ciudadana y Municipal. El consultor llevará a cabo las siguientes tareas generales y según el marco de resultados y plan de trabajo a definirse:

1. Asesorar a FINJUS en la selección del equipo de trabajo.
2. Apoyar y/o acompañar las Mesas de Seguridad, Ciudadanía y Género liderados por el alcalde de cada municipio y establecer parámetros de acuerdo entre actores locales y nacionales, así como la identificación y mapeo de necesidades y capacidades a ambos niveles de coordinación.
3. Mantener una relación de trabajo con la Alcaldía de cada municipio priorizado.
4. Identificar y mapear los actores claves y definir estrategias para gestionar el involucramiento continuo de los mismos.
5. Identificar y mapear fuentes de datos, informantes y actores claves en cada municipio.
6. Identificar y mapear acciones de desarrollo social relacionadas a la seguridad ciudadana, incluyendo pero no limitadas a: USAID, comunidad de donantes, ONGs, Gobierno local, sector privado y gobierno nacional.
7. Planificar y coordinar los foros y las mesas de trabajo y la recopilación y procesamiento efectivo de datos, recomendaciones, y planes de trabajo.
8. Desarrollar hallazgos, conclusiones y recomendaciones para un compromiso municipal estratégico más amplio

9. Celebrar reuniones de consulta con las partes interesadas clave y los actores locales sobre las conclusiones preliminares y recomendaciones al final del foro inicial y trimestralmente después de las presentaciones de las mesas redondas.

8. Redactar y difundir el informe final del Programa, incluido una presentación informativa para USAID y sus socios sobre las conclusiones y recomendaciones planteadas.

9. Sugerir estrategias y metodologías para la conducción de las tareas en cada una de los municipios seleccionados.

10. Liderar el levantamiento, análisis, tabulación y presentación de informes y reportes inter-referenciados relacionados a la seguridad ciudadana y desarrollo socioeconómico a nivel municipal.

11. Coordinar la organización y participación de foros, encuentros y/o reuniones para divulgación de hallazgos y gestión de conocimiento.

V. CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

- 5 años de experiencia con la gestión de programas de Desarrollo.
- Se prefiere consultores con experiencia directa en USAID y programas financiados por USAID.
- Debe poder comunicarse de forma verbal y escrita con los clientes y el personal de FINJUS y la USAID en inglés y español.
- Experiencia en el desarrollo de programas y estrategias para agencias de cooperación internacional.
- Conocimiento práctico de conceptos y procedimientos relacionados con la implementación de programas financiados por organismos de cooperación internacional diseñados para fortalecer la gobernanza municipal y el desarrollo de capacidades
- Capacidad para resolver problemas e implementar acciones correctivas.
- Fuertes habilidades de organización y atención a los detalles necesarios para cumplir con los plazos del proyecto, los productos de alta calidad y otros productos escritos, y organizar eventos de alta calidad.

- Máster en administración pública, ciencias sociales, desarrollo internacional, desarrollo humano, ciencias políticas o campo relacionado.
- Certificación de gestión de proyectos (PM) preferido.

VI. HABILIDADES DESEABLES

- Creatividad, innovación y originalidad en las ideas y propuestas.
- Pro-actividad.
- Capacidad de identificar necesidades a tiempo, realizar propuestas y soluciones oportunas.
- Buenas relaciones humanas e institucionales
- Responsabilidad.
- Liderazgo, capacidad de trabajo en equipo y sin supervisión constante.
- Capacidad de trabajo en ambientes interdisciplinarios e interculturales.
- Capacidad de trabajo bajo presión y fechas límites reducidas.
- Inglés fluido, buena redacción y ortografía.

VII. ÁREA GEOGRÁFICA DE INTERVENCIÓN

La consultoría tendrá su sede en la oficina de FINJUS en el Distrito Nacional, con alcance en las zonas geográficas seleccionadas, a saber Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Santiago, San Francisco de Macorís y Puerto Plata, implicando traslados en el interior del país como en el extranjero.

VIII. TIEMPO DE CONTRATACIÓN

El periodo de contratación es por 12 meses, con fecha de inicio el 16 de septiembre de 2019 y de término el 30 de septiembre de 2020, con opción de renovación.

IX. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

A discutir en base a experiencia y formación de la persona seleccionada.

X. TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

- El Programa asumirá los costos relacionados a traslados dentro y fuera del país.
- Los gastos fijos relativos a honorarios de esta consultoría serán cubiertos mensualmente, previa presentación por parte del (o la) Consultor (a) de la

Factura por servicios debidamente aprobadas por la persona supervisora de la consultoría.

- Todo pago de honorarios estará sujeto al cumplimiento de los objetivos y la entrega a satisfacción por parte de la persona contratada de los productos acordados para el período.
- La persona contratada debe encontrarse debidamente registrado/a y al día en sus obligaciones fiscales en los términos establecidos por la legislación y las instituciones competentes de Rep. Dom.

XI. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Carta de motivación.
- Hoja de Vida/Currículum Vitae.
- Fotocopia de cédula dominicana.

XII. CÓMO APLICAR

Los/as interesados/as deberán remitir los documentos solicitados en versión digital a los correos ebautista@finjus.org.do y/o diazsanchez@finjus.org.do; indicando en el Asunto **“Consultoría para Programa Seguridad Ciudadana y Municipal”**.

Fecha límite de recepción de las aplicaciones: **9 de Septiembre de 2019. Se contactará únicamente a los-las finalistas preseleccionados.**